

to que debe tener dicha Real Provisión, y
para ello = Suplico a V.S. se sirva mandar
que a dichos Caualleros Comisarios se les
entime que inmediatamente presenten
avaquado el citado Informe en la Escruia
nia de Cavildo para que se de Cuenta del
en el pumero que se celebre vaxo el a
percevimiento que V.S. tenga a bien im
ponerles, protestando por lo que a mi parte
hace dar Cuenta por Recurso de quexa a
dicho Superior Tribunal, caso que no lo
cumplan en el termino perentorio que
V.S. tenga a señalarles, y para todo hago
el Pedimento necesario en Justicia q' pido
con costas daños y perjuicios Ray Tuno =
Dn Carlo Leon de Salcedo

Auto/ Por presentada los Caualleros Comisa
rios nombrados para Informar sobre la
solicitud de esta parte, en virtud del Real
Despacho que cita, lo ebaquaxan para dar
Cuenta de sus Resultados en el Cavildo q' se

